



Resolución de 12 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se modifica la Resolución de 7 de septiembre de 2023, de la misma Dirección General, por la que se convoca proceso de adjudicación informatizada de sustituciones en régimen de interinidad en el cuerpo de maestros, para el inicio el curso escolar 2023/2024.

Mediante Resolución de 7 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, se convocó proceso de adjudicación informatizada de sustituciones en régimen de interinidad en el cuerpo de maestros, para el inicio el curso escolar 2023/2024.

Según el apartado cuarto.3, el plazo para que los aspirantes efectúen las peticiones de puestos a través de la aplicación informática comenzará a las 12:00 horas del lunes 11 de septiembre de 2023 y finalizará a las 12:00 horas del martes 12 de septiembre de 2023.

Cuestiones técnicas han interrumpido el referido plazo, con lo que se hace necesario modificar la mencionada resolución a este respecto.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Modificar el apartado cuarto.3, de la Resolución de 7 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se convoca proceso de adjudicación informatizada de sustituciones en régimen de interinidad en el cuerpo de maestros, para el inicio el curso escolar 2023/2024, disponiendo la ampliación del plazo para que los aspirantes efectúen las peticiones de puestos a través de la aplicación informática hasta las 09:00 horas del miércoles 13 de septiembre de 2023.

LA DIRECTORA GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS,
Fdo.: Teresa Barroso Botrán.

